

Estimado asociado, transcurrido ya más de un mes desde la fecha en que constituímos la asociación, y estando en marcha ya el procedimiento concursal, considero conveniente ponerme en contacto contigo a través de esta vía para comentar un conjunto de materias que creo puede ser de interés para todos los asociados.

Como sabes el pasado 23 de diciembre se publicó en el B.O.E. el auto declarando el estado de concurso voluntario de la entidad ARTE Y NATURALEZA GESPART S.L. dicha publicación, además de contener el nombramiento de los administradores concursales que actualmente intervienen en la actividad empresarial de la referida entidad, establece que en el plazo de un mes deben comunicarse todos los créditos a la administración concursal, plazo que por tanto finaliza el próximo 23 de enero.

Conoces también a través de esta página web, así como a través de comunicaciones personalizadas, que la asociación ha decidido, para la mejor defensa de los intereses de sus asociados centralizar en nuestra sede la recepción de toda la documentación referida a los créditos, para después, de una manera unificada, presentarla en el juzgado para su examen por la administración concursal.

Respecto de este aspecto tengo que informarte que dado el elevado volumen de afectados que en este momento están ya asociados con nosotros, así como las numerosas peticiones de incorporarse a la asociación que estamos recibiendo, es posible que encuentres alguna dificultad en comunicar telefónicamente con nosotros, o que tengas que esperar algunos minutos para ser atendido personalmente en la propia asociación, pero te aseguro que hay un gran número de personas que está actualmente atendiendo el teléfono, el fax, y personalmente el asociación, atención que procuramos que sea lo más individualizada y eficaz posible, por ello agradecemos de antemano tu comprensión.

Por ello también os estamos pidiendo que en la medida de lo posible obtengáis información de todos estos extremos en nuestra propia página web, y vengáis a la asociación, cuando lo tengáis que hacer, con todos los datos y documentos, ordenados y cumplimentados. Eso facilitará que todos podáis ser atendidos adecuadamente.

Como sabéis el día 23 de enero será presentada toda la documentación a la administración concursal, y todos vosotros podéis tener la certeza de que vuestros derechos e intereses están adecuadamente defendidos en el procedimiento concursal. Obtendréis información detallada y puntual de la presentación de dicha documentación, así como de los trámites procesales sucesivos.

De forma resumida consta ya en la página web cuáles serán los siguientes trámites, pero os indico que la administración concursal tiene que elaborar a continuación el informe que la ley establece acerca de la situación económica de la entidad concursada, la lista de acreedores, inventario, etc. Este informe estará aproximadamente presentado en el plazo de dos meses. Una vez que lo tengamos en nuestro poder os informaremos detenidamente de la situación de la empresa concursada. En tanto se presenta este informe ejercitaremos cuantas acciones sean necesarias para proteger los intereses de los afectados y os iremos informando de todo aquello que sea relevante.

Sé que os preocupan algunas informaciones que están apareciendo en algunas páginas de Internet o en algunos foros, la gran mayoría de ellas son absolutamente falsas, se alejan por completo de la realidad de esta asociación y la actividad que en todos los órdenes estamos realizando en defensa de los intereses de nuestros asociados.

A nadie le puede caber la menor duda a estas alturas, de que el único interés que perseguimos en la asociación, y que hemos perseguido desde el principio es la defensa de todos nuestros asociados, como afectados por la declaración del concurso de la entidad arte y naturaleza, en orden al cobro de todos nuestros créditos.

Esta asociación es absolutamente independiente de la entidad arte y naturaleza gespart s.l. y sólo en la medida en la que las actuaciones que la empresa lleve a cabo, beneficien de forma indudable a todos nuestros asociados, nosotros apoyaremos las mismas, en otro caso defenderemos nuestros derechos en el procedimiento judicial y las combatiremos con toda la energía que sea precisa.

Algunas personas ajenas a esta asociación parecen olvidar que todos los miembros de esta asociación estamos afectados por la declaración del concurso, tenemos pendiente el cobro de créditos mayores o menores, pero en cualquier caso hemos invertido, igual que todos vosotros, dinero en esta empresa y su recuperación es nuestro principal objetivo.

En este sentido sólo me queda informarte de que, como conoces en el mismo momento en el que acepté la designación como administrador concursal de este procedimiento, designé a un profesional independiente cuyo reconocimiento y prestigio es intachable, y que está ejerciendo el cargo de administrador concursal con la máxima diligencia y profesionalidad, don Julián Barrios.

No dudes es en parte en contacto con nosotros para aclarar cualquier extremo, para pedir cualquier información, o para proporcionar aquella que creas que es útil para la asociación. Todos estamos trabajando para recuperar todos nuestros créditos en la manera más rápida y eficaz posible.